ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

EC0908 Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo

Propósito:

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que integran el Sistema Nacional de Protección Civil, a través de la elaboración de Programas Especiales de Protección Civil, como un instrumento de planeación de una zona determinada.

Descripción:

El Estándar de Competencia se refiere a la elaboración de programas especiales de protección civil, tomando en consideración las etapas de la Gestión Integral del Riesgo, obteniendo información del Atlas Nacional de Riesgos de los peligros, sistemas expuestos y vulnerabilidad de un estado/municipio determinado, para integrar la información general y específica que conformará el programa especial de protección civil.

Duración estimada de la evaluación

3 horas

Dependencia coordinadora en la elaboración del Estándar:

- Centro Nacional de Prevención de Desastres, Escuela Nacional de Protección Civil, Subdirección de Acreditación y Certificación de Competencias.

Organizaciones Participantes:

- Coordinación Nacional de Protección Civil, Dirección General de Protección Civil, Dirección de Coordinación Estatal y Municipal.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres, Escuela Nacional de Protección Civil, Subdirección de Acreditación y Certificación de Competencias.
- Coordinación General de Protección Civil del Estado de México.
- Coordinación Municipal de Protección Civil de Morelia.
- Protección Civil de Gómez Palacio, Durango.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal.
- Secretaría de la Defensa Nacional, S3 Operaciones.
- Secretaría de Marina Armada de México.
- Secretaría de Protección Civil de Guerrero.
- Subsecretaría de Protección Civil de Baja California Sur.
- Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos del estado de Hidalgo.
- Unidad Estatal de Protección Civil del estado de Colima.
- Unidad Municipal de Protección Civil de Mixquiahuala del estado de Hidalgo.
- Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio de Actopan del estado de Hidalgo.

Elementos que integran el Estándar de Competencia:

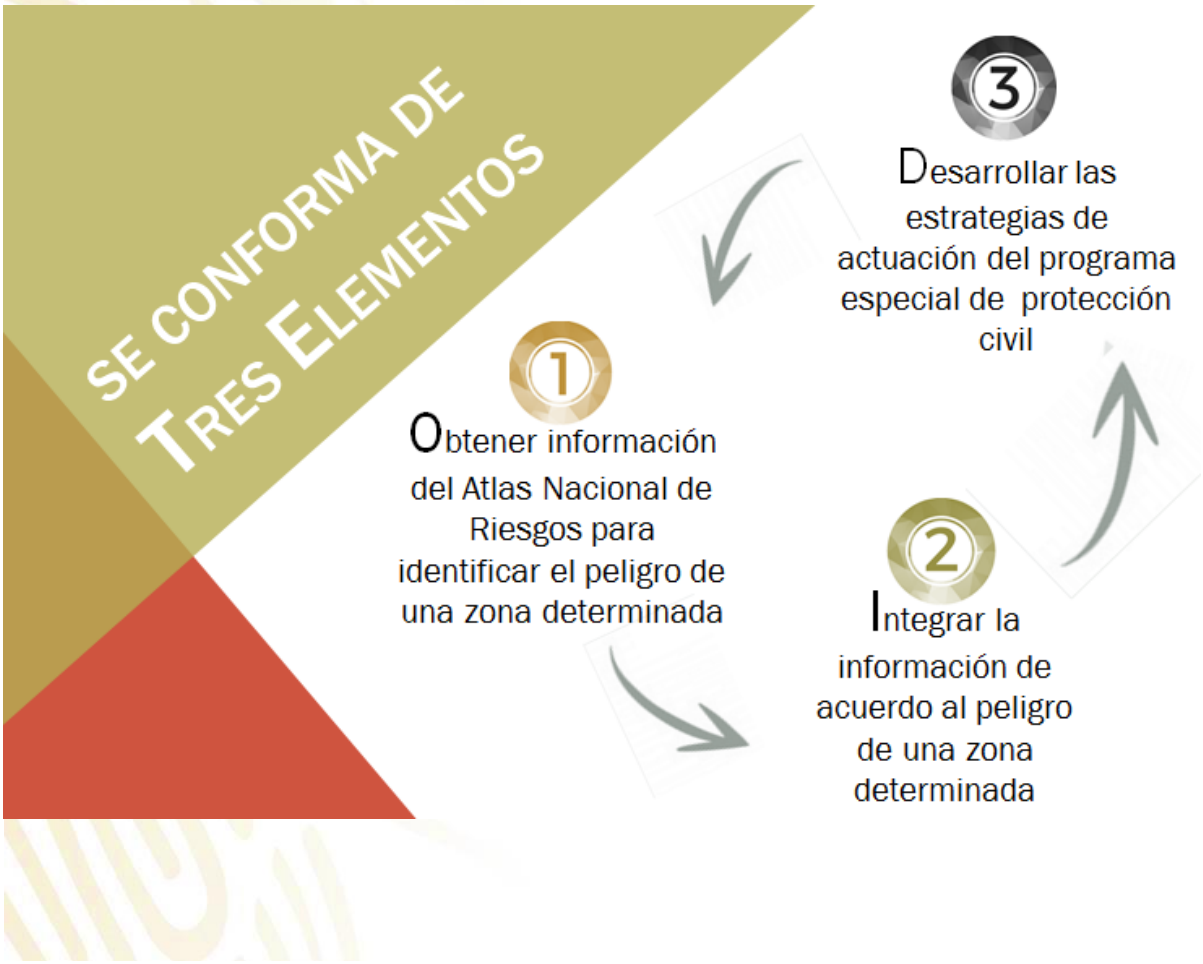

Elemento 1

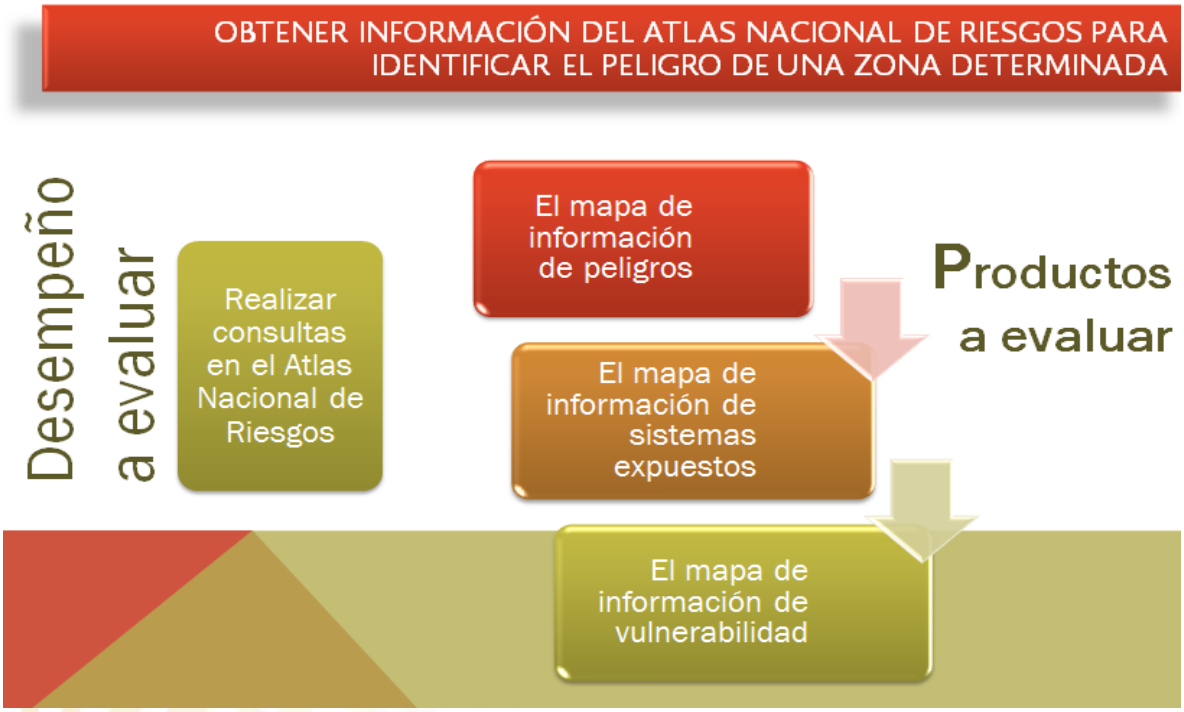
OBTENER INFORMACIÓN DEL ATLAS NACIONAL DE RIESGOS PARA IDENTIFICAR EL PELIGRO DE UNA ZONA DETERMINADA
Desempeño a evaluar
Realizar consultas en el Atlas Nacional de Riesgos
El mapa de información de peligros
El mapa de información de sistemas expuestos
El mapa de información de vulnerabilidad
Productos a evaluar

CONOCIMIENTOS A EVALUAR
1 Conceptos de los fenómenos perturbadores
2 Conceptos básicos de protección civil
3 Conceptos básicos de mapas de riesgos

Elemento 2

INTEGRAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO AL PELIGRO DE UNA ZONA DETERMINADA
PRODUCTOS A EVALUAR
1
La Información general del programa especial de protección civil
La Información específica del programa
2
3
Los elementos para la reducción de riesgos

CONOCIMIENTOS A EVALUAR
1 Líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo
2 Líneas de acción del Programa General de Protección Civil
3 Ley General de Protección Civil
4 Reglamento de la Ley General de Protección Civil
5 Guía para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencias

Elemento 3

DESARROLLAR LAS ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Producto a evaluar

1. Los elementos para el manejo de la contingencia de acuerdo a los ocho pasos de la Gestión Integral del Riesgo

CONOCIMIENTOS A EVALUAR

1. Concepto de sistema de alerta temprana
2. Concepto de evaluación y cuantificación de daños
3. Concepto de refugios temporales
4. Concepto de servicios estratégicos

Detalles de la evaluación:

El candidato elaborará el Programa Especial de Protección Civil conforme al escenario que se le entregue durante su evaluación.

Requerimientos para la evaluación:

- Laptop
- Escenario
- Formatos
- Conexión a Internet

Referencias de Información:

- Evaluación de daños y análisis de necesidades: Manual de campo. Oficina de Asistencia de Catástrofes del Gobierno de los Estados Unidos (OFDA) vigente.
- Guía para la elaboración de programas de protección civil y planes de contingencias. Secretaría de Gobernación, Coordinación Nacional de Protección Civil vigente.
- Guía de asentamientos humanos vigente.
- Guía General de Prevención y Preparación en Situaciones de Emergencia para las Personas con Discapacidad. Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal (SPCDF), con el apoyo de Personas con Discapacidad, Organizaciones de la Sociedad Civil y del Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) vigente.
- Guía Práctica de Simulacros de Evacuación en Inmuebles. CENAPRED vigente.

- Manual del Formato de Captura de Datos para Evaluación Estructural. CENAPRED.
- Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- Programa Nacional de Protección Civil vigente.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) vigente.
- Ley General de Protección Civil y su Reglamento, vigentes.
- Guía de Resiliencia Urbana vigente.

Dirigido a:

Titulares y personal que realiza labores de protección civil de dependencias gubernamentales en alguno de los tres órdenes de gobierno.

En próximas fechas se emitirán los lineamientos para el sector privado que realice actividades afines al Estándar de Competencia EC0908.

Requisitos:

- Oficio dirigido al Centro Nacional de Prevención de Desastres con copias para la Dirección de la Escuela Nacional de Protección Civil y la Subdirección de Acreditación y Certificación de Competencias, deberá estar firmado por un titular de protección civil de alguno de los tres órdenes de gobierno, que incluya la siguiente información del postulante (s):
    - Nombre y cargo
    - Descripción breve de funciones
    - Semblanza curricular

- Código y nombre del Estándar de Competencia de su interés en el que esté interesado en certificarse

- En esta primera etapa deberá ser servidor público que se desempeña en actividades de protección civil.
- Presentar constancias de capacitación que avalen conocimientos en la materia, con una duración mínima de 10 horas.

Procedimiento:

En caso de estar interesado en certificarse en el Estándar de Competencia EC0860 deberá realizar los siguientes pasos:

1. Identificar y Revisar en la página https://www.gob.mx/cenapred, el Estándar de Competencia de su interés
2. Enviar al correo electrónico enaproc.certificacion@cenapred.unam.mx oficio dirigido al Centro Nacional de Prevención de Desastres con copia a la Escuela Nacional de Protección Civil
3. Una vez aceptado, se conformará un grupo de 20 personas y se enviará por correo electrónico la información para presentar la evaluación diagnóstica correspondiente (*importante: para continuar con el proceso deberá obtenerse una puntuación igual o superior a 80/100*).
4. Acordar el Plan de Evaluación del Estándar de Competencia de su interés
5. Realizar la evaluación del Estándar de Competencia correspondiente en la fecha, hora y lugar acordado en el Plan de Evaluación
6. Si como resultado de la Evaluación se obtiene un Juicio de Evaluación Competente, deberá realizar el pago del certificado, conforme al Manual de Cuotas y Regalías del CONOCER vigente
7. Una vez dictaminado el proceso, se realizará la emisión y entrega del Certificado de Competencias, avalado por la ENAPROC como Entidad de Certificación y Evaluación en materia de protección civil

Mayores informes:

Subdirección de Acreditación y Certificación de Competencias de la ENAPROC del CENAPRED.
https://www.gob.mx/cenapred
https://conocer.gob.mx/
Correo electrónico: enaproc.certificacion@cenapred.unam.mx